

Juan Antonio Stupenengo responde el Cuestionario LexLatin

lexlatin.com/noticia/juan-antonio-stupenengo-responde-cuestionario-lexlatin/



Juan Antonio Stupenengo

El Estudio Beccar Varela anunció recientemente la promoción de dos nuevos socios: Juan Antonio Stupenengo, colíder de la práctica administrativa, y Guido H. Krolovetzky, quien dirige el departamento de derecho aduanero. Con motivo de su promoción, Juan Antonio Stupenengo respondió nuestro Cuestionario LexLatin.

¿Por qué decidió hacerse abogado?

La realidad es que estudié abogacía, en cierta forma, por accidente; sin embargo, hoy puedo decir que el derecho – más especialmente, el derecho público–, es una de las grandes pasiones de mi vida. Si bien al terminar el colegio secundario comencé a estudiar Licenciatura en Administración de Empresas y a trabajar en el Ministerio de Economía, a los pocos meses me di cuenta de que aquello no era lo mío, por lo que, de la noche a la mañana, abandoné los estudios y el trabajo. Tras tomarme dos semanas “sabáticas” y sin rumbo cierto, mi madre – entonces funcionaria judicial–, me “intimó” a que, para que ocupara mi tiempo, aceptara una oferta para desempeñarme como meritorio (ad honorem) en un juzgado civil. Fue entonces que, trabajando en el tribunal, me di cuenta de que el derecho llamaba poderosamente mi atención, por lo que comencé a estudiar Abogacía en la Universidad de Buenos Aires. Desde entonces el

derecho me ha atrapado cada día más y hoy, insisto, es una de mis grandes pasiones.

¿Puede indicarnos una meta a mediano plazo?

A mediano plazo, poder contribuir al crecimiento, en todo sentido, del Departamento de Derecho Administrativo del Estudio Beccar Varela.

¿Puede decirnos a quién admira como mentor (o un abogado que admire) y por qué?

Si tengo que nombrar a un abogado que admire sería, sin duda, Juan Bautista Alberdi.

¿Puede indicarnos una película o libro que recomendaría a los estudiantes de Derecho?

Entre otras, recomiendo la película “Doce hombres en pugna”, porque permite conocer el modo en que se toman las decisiones en un jurado o tribunal. A mi modo de ver, viendo esta película uno logra comprender que quienes deciden un conflicto de derecho no tienen únicamente presente la justicia del caso –como idealmente se enseña en la facultad–, sino, más bien, muchos otros factores subjetivos y objetivos, muchas veces ajenos absolutamente al caso analizado.

Si no fuese abogado, ¿cuál profesión hubiese escogido? ¿Por qué?

Me cuesta pensarme en una profesión distinta a la de abogado. Sin embargo, de no haberlo sido, me hubiera gustado cantar bien y ser un excelente cantante; algo así como un Frank Sinatra...

© 2017, lexlatin.com. El contenido de LexLatin, incluyendo todas sus imágenes, ilustraciones, diseños, fotografías, videos, íconos y material escrito, está protegido por derechos de autor, marcas y demás derechos de la propiedad intelectual, y es publicado para sus suscriptores y lectores con propósitos informativos únicamente. No se permite la reproducción, modificación, copia, distribución, reedición, transmisión, proyección o explotación de cualquier forma de los materiales o contenidos publicados por LexLatin, a menos que el interesado obtenga la autorización escrita de LexLatin.

 Copyright protected by Digiprove © 2017 All Rights Reserved

Original content here is published under these license terms:

X

License Read Only
Type:

License You may read the original content in the context in which it is published (at this web address). No
Summary: other copying or use is permitted without written agreement from the author.

Noticias Relacionadas:

- [Beccar Varela nombra dos nuevos socios](#)
- [Gabriela Pellón responde el Cuestionario LexLatin](#)
- [Nuevos socios de Santamarina y Steta responden cuestionario...](#)
- [José Pivaral responde el Cuestionario LexLatin](#)
- [Catalina Reyes responde el Cuestionario LexLatin](#)



